

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, veintinueve (29) de Junio de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 58

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2014-00147	SUCESIÓN ACUMULADA	ROSALBA PIEDAD ROJAS BENAVIDES	CAUSANTES: LAURA BENAVIDES DE ROJAS Y OTRO	28-06-2017	Auto abre a pruebas el incidente por el término de diez (10) días


DAVID ANDRES HUERTAS OSEJO
SECRETARIO